



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 189-2024/GOB-REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 MAR 2024

VISTO:

El Memorandum N° 652-2024/GOB.REG.HVCA/GGR., Reg. Doc. N° 3100292., Reg. Exp. N° 2236636., Informe N° 102-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT., con Reg. Doc. N° 3099123., Reg. Exp. N° 2236636 y el Informe N° 668-2024/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Reg. Doc. N° 3098238., Reg. Exp. N° 2236636 y Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, referente a una Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31953, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, en merito al numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto precisa que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional Programática compuesta por las categorías presupuestarias que permitan visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que deberá ser publicada en el Diario Oficial el Peruano (...)

Que, el artículo 26° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan de acuerdo al literal a) habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2024/GOB-REG-HVCA/GR, se delega facultades a la Gerencia General Regional a fin de emitir Resoluciones de Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático y demás acciones administrativas inherentes a la gestión presupuestaria durante el Ejercicio Fiscal 2024;

Que, de acuerdo al documento del visto, resulta necesario formular la Modificación Presupuestaria en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.,** en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en la Genérica de Gastos 2.3: Bienes y Servicios., con la finalidad de efectuar la Transferencia Financiera a la **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA** para efectuar la Contrata de la **SOCIEDAD AUDITORA** para el PERIODO 2024 a nivel del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo en atención al **OFICIO N° 000890-2024-CG/GRECE** y **OFICIO N°000398-2023-CG/GAD.**, por lo que; es necesario realizar la Modificación Presupuestaria de Tipo 004, el cual es procedente según la normas señaladas en el presente informe, previa autorización de su representada en el Nivel Funcional Programático, la misma **SERÁ DE LA UNIDAD EJECUTORA 002: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA – (001048).**, **UNIDAD EJECUTORA 005: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPANA –**





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 189-2024/GOB-REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 MAR 2024

(001300), UNIDAD EJECUTORA 006: REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA - (001301), UNIDAD EJECUTORA 007: REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA - (001302), UNIDAD EJECUTORA 008: REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA - (001303), UNIDAD EJECUTORA 009: REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES - (001304), UNIDAD EJECUTORA 010: REGION HUANCAVELICA - LUCHA CONTRA LA POBREZA - (001305), UNIDAD EJECUTORA 100: REGION HUANCAVELICA - AGRICULTURA - (000800), UNIDAD EJECUTORA 200: REGION HUANCAVELICA - TRANSPORTES - (000801), UNIDAD EJECUTORA 300: REGION HUANCAVELICA - EDUCACION - (000802), UNIDAD EJECUTORA 307: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES - (001385), UNIDAD EJECUTORA 308: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA - (001637), UNIDAD EJECUTORA 309: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA - (001638), UNIDAD EJECUTORA 310: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA - (001639), UNIDAD EJECUTORA 311: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA - (001640), UNIDAD EJECUTORA 312: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA - (001641), UNIDAD EJECUTORA 313: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA - (001642), UNIDAD EJECUTORA 314: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL CHURCAMPAMPA - (001643), UNIDAD EJECUTORA 400: REGION HUANCAVELICA - SALUD - (000803), UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA - (001000), UNIDAD EJECUTORA 402: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA - (001627), UNIDAD EJECUTORA 403: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA - (001645), UNIDAD EJECUTORA 404: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA - (001646), UNIDAD EJECUTORA 405: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - RED DE SALUD ANGARAES - (001647), y de la UNIDAD EJECUTORA 406: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - RED DE SALUD HUANCAVELICA - (001648), HACIA LA UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA - SEDE CENTRAL - (000799), de acuerdo al Anexo N° 01 adjunto;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y Ley N° 31955 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", y en la Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01 que aprueba el cuadro de plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2024., Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase una Modificación Presupuestaria de TIPO 4 en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para el Año Fiscal 2024, conforme al detalle del Anexo N° 01 adjunto que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a la Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para la Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL



ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024
(TIPO 4)
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Gen	Esp	det	Anulaciones	Créditos
000799	REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL										328.512
9001	ACCIONES CENTRALES										328.512
	3.999999 SIN PRODUCTO										328.512
	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA										328.512
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										328.512
	006 GESTION										328.512
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO										328.512
	2.3 BIENES Y SERVICIOS										328.512
000799	REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL									261.712	
9001	ACCIONES CENTRALES									261.712	
	3.999999 SIN PRODUCTO									261.712	
	5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO									261.712	
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA									261.712	
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL									261.712	
	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL									261.712	
	2.3 BIENES Y SERVICIOS									261.712	
000800	REGION HUANCAMELICA-AGRICULTURA									2.000	
9001	ACCIONES CENTRALES									2.000	
	3.999999 SIN PRODUCTO									2.000	
	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA									2.000	
	10 AGROPECUARIA									2.000	
	006 GESTION									2.000	
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO									2.000	
	2.3 BIENES Y SERVICIOS									2.000	
000801	REGION HUANCAMELICA-TRANSPORTES									3.500	
9001	ACCIONES CENTRALES									3.500	
	3.999999 SIN PRODUCTO									3.500	
	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA									3.500	
	15 TRANSPORTE									3.500	
	006 GESTION									3.500	
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO									3.500	
	2.3 BIENES Y SERVICIOS									3.500	
000802	REGION HUANCAMELICA-EDUCACION									5.000	
9001	ACCIONES CENTRALES									5.000	
	3.999999 SIN PRODUCTO									5.000	
	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA									5.000	
	22 EDUCACION									5.000	
	006 GESTION									5.000	
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO									5.000	
	2.3 BIENES Y SERVICIOS									5.000	
000803	REGION HUANCAMELICA-SALUD									8.000	
9001	ACCIONES CENTRALES									8.000	
	3.999999 SIN PRODUCTO									8.000	
	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA									8.000	
	20 SALUD									8.000	
	006 GESTION									8.000	
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO									8.000	
	2.3 BIENES Y SERVICIOS									8.000	
001000	GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA									10.000	
9001	ACCIONES CENTRALES									10.000	



3.999999	SIN PRODUCTO	10.000
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	10.000
20	SALUD	10.000
006	GESTION	10.000
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	10.000
2.3	BIENES Y SERVICIOS	10.000
001048	REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	1.000
9001	ACCIONES CENTRALES	1.000
3.999999	SIN PRODUCTO	1.000
5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.000
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1.000
006	GESTION	1.000
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1.000
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1.000
001300	REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	1.500
9001	ACCIONES CENTRALES	1.500
3.999999	SIN PRODUCTO	1.500
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1.500
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1.500
006	GESTION	1.500
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1.500
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1.500
001301	REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	1.500
9001	ACCIONES CENTRALES	1.500
3.999999	SIN PRODUCTO	1.500
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1.500
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1.500
006	GESTION	1.500
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1.500
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1.500
001302	REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	1.800
9001	ACCIONES CENTRALES	1.800
3.999999	SIN PRODUCTO	1.800
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1.800
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1.800
006	GESTION	1.800
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1.800
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1.800
001303	REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	800
9001	ACCIONES CENTRALES	800
3.999999	SIN PRODUCTO	800
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	800
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	800
006	GESTION	800
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	800
2.3	BIENES Y SERVICIOS	800
001304	REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	800
9001	ACCIONES CENTRALES	800
3.999999	SIN PRODUCTO	800
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	800
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	800
006	GESTION	800
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	800
2.3	BIENES Y SERVICIOS	800
001305	REGION HUANCVELICA-LUCHA CONTRA LA POBREZA	800
9001	ACCIONES CENTRALES	800
3.999999	SIN PRODUCTO	800
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	800
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	800
006	GESTION	800



		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	800
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	800
001385	GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES		1.500
	9001 ACCIONES CENTRALES		1.500
	3.999999 SIN PRODUCTO		1.500
	5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		1.500
	22 EDUCACION		1.500
	006 GESTION		1.500
	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		1.500
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		1.500
001627	GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA		1.500
	9001 ACCIONES CENTRALES		1.500
	3.999999 SIN PRODUCTO		1.500
	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		1.500
	20 SALUD		1.500
	006 GESTION		1.500
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		1.500
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		1.500
001637	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA		800
	9001 ACCIONES CENTRALES		800
	3.999999 SIN PRODUCTO		800
	5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		800
	22 EDUCACION		800
	006 GESTION		800
	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		800
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		800
001638	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA		800
	9001 ACCIONES CENTRALES		800
	3.999999 SIN PRODUCTO		800
	5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		800
	22 EDUCACION		800
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		800
	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		800
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		800
001639	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA		800
	9001 ACCIONES CENTRALES		800
	3.999999 SIN PRODUCTO		800
	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		800
	22 EDUCACION		800
	006 GESTION		800
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		800
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		800
001640	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA		1.000
	9001 ACCIONES CENTRALES		1.000
	3.999999 SIN PRODUCTO		1.000
	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		1.000
	22 EDUCACION		1.000
	006 GESTION		1.000
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		1.000
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		1.000
001641	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA		1.800
	9001 ACCIONES CENTRALES		1.800
	3.999999 SIN PRODUCTO		1.800
	5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		1.800
	22 EDUCACION		1.800
	006 GESTION		1.800
	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		1.800
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		1.800
001642	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA		1.200



9001	ACCIONES CENTRALES		1.200	
3.999999	SIN PRODUCTO		1.200	
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA		1.200	
22	EDUCACION		1.200	
006	GESTION		1.200	
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		1.200	
2.3	BIENES Y SERVICIOS		1.200	
001643	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP		1.200	
9001	ACCIONES CENTRALES		1.200	
3.999999	SIN PRODUCTO		1.200	
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA		1.200	
22	EDUCACION		1.200	
006	GESTION		1.200	
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		1.200	
2.3	BIENES Y SERVICIOS		1.200	
001645	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA		1.000	
9001	ACCIONES CENTRALES		1.000	
3.999999	SIN PRODUCTO		1.000	
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA		1.000	
20	SALUD		1.000	
006	GESTION		1.000	
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		1.000	
2.3	BIENES Y SERVICIOS		1.000	
001646	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA		1.500	
9001	ACCIONES CENTRALES		1.500	
3.999999	SIN PRODUCTO		1.500	
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA		1.500	
20	SALUD		1.500	
006	GESTION		1.500	
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		1.500	
2.3	BIENES Y SERVICIOS		1.500	
001647	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES		7.000	
9001	ACCIONES CENTRALES		7.000	
3.999999	SIN PRODUCTO		7.000	
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA		7.000	
20	SALUD		7.000	
006	GESTION		7.000	
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		7.000	
2.3	BIENES Y SERVICIOS		7.000	
001648	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA		10.000	
9001	ACCIONES CENTRALES		10.000	
3.999999	SIN PRODUCTO		10.000	
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA		10.000	
20	SALUD		10.000	
006	GESTION		10.000	
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		10.000	
2.3	BIENES Y SERVICIOS		10.000	
TOTAL			328.512	328.512

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION
 CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 GERENTE

SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA
 Y TRIBUTACION
 Yuliza Ferrer
 Téc. Cont. Yuliza Ferrer
 Técnico en Pro. I